



Boletín de Información Europea.
MADRID EUROPA CONECTADOS
Nº 41, Abril 2023



NUESTRAS ACTIVIDADES

TEMAS DEL CUATRIMESTRE

- 2023: Año Europeo de las Capacidades
- El Pacto Verde Industrial (The Green Deal Industrial Pact)

OBSERVATORIO DE NOVEDADES

- Presidencia española del Consejo de la UE
- Novedades en EPSO
- El 112 celebra su 25 aniversario

ACÉRCATE A EUROPA

- Proyectos piloto de ferrocarril transfronterizo

ESTE MES RECOMENDAMOS...

RECURSOS DIDÁCTICOS DE LA UE PARA NIÑOS Y JÓVENES



- **Guía de buenas prácticas en proyectos europeos de gestión directa y otras publicaciones**

Durante este trimestre, la Dirección General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea ha editado varias publicaciones.



“Proyectos europeos de gestión directa en la Comunidad de Madrid 2014-2020: guía de buenas prácticas”, disponible en formato papel en el Centro de Documentación Europea y en digital en <https://www.comunidad.madrid/servicios/madrid-mundo/programas-europeos-gestion-directa>,

presenta propuestas presentadas a las diferentes convocatorias de programas europeos de gestión directa que han resultado exitosas, resultado del trabajo de los distintos agentes de la región, administraciones públicas, empresas, ONGs, centros educativos, de investigación y universidades.



En las mismas fechas se ha publicado y distribuido el “Informe comparativo regiones estratégicas UE – Comunidad de Madrid”, descargable en <https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/informe-comparativo-regiones-estrategicas>

[web.pdf](https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/informe-comparativo-regiones-estrategicas), que compara la Comunidad de Madrid con las regiones de Lisboa (Portugal), Lombardía (Italia), Baviera (Alemania), Île de France (Francia), la conurbación de Ámsterdam, Rotterdam y la Haya (Países Bajos), Dublín (Irlanda) y Varsovia (Polonia), a partir de un análisis de los principales indicadores económicos, la presencia en los índices europeos, la dinámica de crecimiento de las grandes urbes y el impacto de las ayudas directas de la UE.



Un segundo estudio regional, el “Informe sobre colaboración con otras regiones europeas”, identifica varias áreas con las que la Comunidad de Madrid tiene importantes oportunidades de colaboración: Baden-Württemberg, Baviera, Hesse, Berlín, Viena, Auvergne-RhôneAlpes, Île de France, Lazio, Lombardía, Londres, Oxfordshire-Oxford y Estocolmo. Las temáticas de interés dependen de las regiones, pero son, principalmente, el ámbito de la I+D, el tecnológico, el aeroespacial, el sector financiero, comercial e industrial, las PYME, la educación, el sistema sanitario, la cultura, la agricultura y aspectos relacionados con el medio ambiente.

Descargable en <https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/colaboracion-regiones-europeas-web.pdf>



Guía de políticas de la Unión Europea 2022

La Guía de políticas de la Unión Europea se edita cada año, producto de la colaboración entre el Centro de Documentación Europea de la Comunidad de Madrid y las universidades madrileñas, sus Centros de Documentación Europea y profesores universitarios.

DESCARGAR LA GUÍA COMPLETA

Guía de políticas UE 2022. Índice
Guía de políticas UE 2022. Introducción



DÍA DE LOS AUTORES EUROPEOS
27 de marzo de 2023

La ilustradora Roxana Irimia en diálogo con los alumnos

27 de marzo a las 10:05 en el IES María Rodrigo, Madrid
28 de marzo a las 12:15 en el IES Isidra de Guzmán, Alcalá de Henares

• Guía de políticas de la Unión Europea

En las primeras semanas de este año se hizo un esfuerzo de difusión de la Guía de políticas de la Unión Europea 2022 recién editada. La guía explica cada una de las principales áreas de actuación de la UE, en capítulos elaborados por expertos de las universidades de la Comunidad de Madrid y sus Centros de Documentación Europea. Se pone a disposición de los lectores en formato electrónico en <http://www.comunidad.madrid/servicios/madrid-mundo/publicaciones-union-europea#guiapoliticas>.

• Aula

Entre los días 22 y 26 de marzo, Europe Direct Comunidad de Madrid estuvo presente en Aula, el Salón Internacional del Estudiante y la Oferta Educativa, acercando a los docentes y orientadores las actividades de divulgación europea disponibles para centros educativos y a los alumnos las oportunidades de formación que ofrece la UE.



• Día de los Autores Europeos, 27 de marzo

Casi un millar de centros educativos en toda la Unión Europea participaron en la celebración del Día de los autores europeos, celebrada este año por primera vez por iniciativa de la Comisión. España fue el país con mayor número de centros participantes, concretamente 240. Lecturas animadas y visitas de autores, traductores e ilustradores sirvieron para poner en valor la diversidad y la riqueza de la literatura europea.

El Centro de Documentación Europea y Europe Direct de la Comunidad de Madrid se sumó a la celebración, en colaboración con el Instituto Cultural Rumano, organizando la visita de la ilustradora Roxana Irimia a los IES María



Rodrigo e Isidra de Guzmán en los que mostró a los alumnos su contribución a la antología “Cuentos maravillosos rumanos” de Petre Ispirescu.

También en colaboración con el Instituto Cultural Rumano, está en marcha la elaboración de una guía de autores de este país que presentaremos en los próximos meses.



• Jornadas de apoyo al empleo en instituciones europeas

En el primer cuatrimestre del año se celebraron dos jornadas informativas sobre empleo en instituciones europeas.

El 27 de marzo, en la Universidad Autónoma de Madrid, tuvo lugar el encuentro “Trabajar en las instituciones europeas: retos y oportunidades”, dirigido a estudiantes universitarios, desempleados y ciudadanos interesados en las oposiciones UE. Soledad Blanco Thomas, colaboradora de la red de orientadores EPSO de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea, habló de la forma de afrontar un proceso selectivo de la Agencia Europea de Selección de Personal. José Fernando Lozano Contreras, de la Universidad de Alcalá, explicó el Servicio Europeo de Acción Exterior. Diego Rodríguez Palenzuela, senior adviser del Banco Central Europeo, habló de las oportunidades de empleo en su institución. David Lafuente, director de la Agencia Española para los programas Erasmus+, Juventud y Cuerpo Europeo de Solidaridad, habló de este último programa como posible forma de ganar experiencia.

Unos días después, el 29 de marzo, docentes especializados en la preparación de las pruebas selectivas EPSO explicaron en una jornada online las principales modifica-

ciones que ha sufrido el proceso de selección a partir del mes de febrero de este año.

Al cierre de contenidos de este boletín estaban previstas dos jornadas adicionales:

- el 18 de abril, un curso online sobre la fase de preselección, similar a convocatorias anteriores que suscitaron mucho interés;
- y el 9 de mayo, Día de Europa, una jornada dedicada a las fases finales del proceso, prestando especial atención a los ejercicios que son comunes a la mayoría de los procesos, tanto en las convocatorias de Administradores, generalistas y especialistas, como en los puestos de Asistentes y Secretarios.



Todas las jornadas que organizamos se difunden en nuestra sección web “Trabajar en instituciones europeas” <https://www.comunidad.madrid/servicios/madrid-mundo/trabajar-instituciones-europeas>.

• Concursos escolares “¿Qué sabes de Europa?”

Un año más hemos organizado el concurso “¿Qué sabes de Europa?” para alumnos de secundaria. A través de juegos de mímica, dibujo, palabras prohibidas y preguntas y respuestas, más de 60 alumnos de centros educativos de la región pasaron la mañana del sábado (3ºESO, 25 marzo; 4ºESO, 15 abril) acercándose al conocimiento de Europa. Las instituciones comunitarias, el patrimonio cultural de los países europeos, la historia del continente y la integración de España en la UE fueron los temas alrededor de los cuales giraron las pruebas. Agradecemos a todos los alumnos y profesores su participación.



Ganadoras del concurso “¿Qué sabes de Europa?” 3ºESO

• Sesiones formativas para centros educativos

En estas sesiones, miembros de nuestro equipo de docentes, el Team Madrid Europa, acercan a alumnos de muy variadas edades (desde últimos cursos de Primaria hasta Bachillerato y Formación Profesional) la importancia de la Unión Europea, su funcionamiento y las oportunidades que les ofrece como ciudadanos. La mayor parte de las sesiones se hacen en las aulas del Centro de Documentación Europea, en Castelló 123; en otros casos, los ponentes se desplazan a los centros educativos.

Este curso 2022-2023 se ha incrementado sustancialmente el número de sesiones sobre la Unión Europea solicitadas por los centros.

• Sesiones sobre la Unión Europea en residencias y centros de mayores

Nuestro programa de charlas sobre la UE se dirige también a centros y residencias de mayores, que pueden solicitarlas para sus usuarios. Esta actividad se hace en colaboración con la Dirección General de Atención al Mayor y la Dependencia.

• Servicios continuados de información europea

Además de las actividades mencionadas, el Centro de Documentación Europea y Europe Direct Comunidad de Madrid ofrece de manera continuada sus servicios ordinarios de información europea a todos los ciudadanos: biblioteca, hemeroteca, servicio de alerta informativa, información en la web, en redes sociales y en nuestro blog Eurobitácora, servicios a opositores y distribución de publicaciones a través de la red de Eurobibliotecas.

Y, por supuesto, estamos ya preparando la celebración del Día de Europa, que este año volveremos a celebrar en el Parque Europa de Torrejón de Ardoz con una gran fiesta con pasacalles y actuaciones, actividades en colegios, institutos y bibliotecas, y alguna otra sorpresa.

Más información sobre nuestra actividad en <http://www.comunidad.madrid/mundo>



2023: AÑO EUROPEO DE LAS CAPACIDADES

Las transiciones verde y digital están abriendo nuevas oportunidades para las personas y la economía de la UE. Tener las habilidades relevantes ayuda a las personas a afrontar con éxito los cambios del mercado laboral y participar plenamente en la sociedad y la democracia. Esto asegurará que nadie se quede atrás y que la recuperación económica y las transiciones verde y digital, sean socialmente justas y equitativas. Una fuerza laboral con las habilidades demandadas también contribuye al crecimiento sostenible, conlleva una mayor innovación y mejora la competitividad de las empresas.

Sin embargo, actualmente más de las tres cuartas partes de las empresas de la UE tienen dificultades para encontrar trabajadores con las habilidades necesarias, y las últimas cifras de Eurostat sugieren que solo el 37 % de los adultos reciben formación de forma regular.

El [Índice de Economía y Sociedad Digitales](#) muestra que 4 de cada 10 adultos y una de cada tres personas que trabajan en Europa carecen de habilidades digitales básicas. Además, ya en 2021, 28 ocupaciones que van desde



la construcción y la atención médica hasta la ingeniería y las tecnologías de la información tenían escasez, lo que muestra una demanda creciente de trabajadores cualificados. También hay una baja representación de mujeres en profesiones y estudios relacionados con la tecnología, ya que solo 1 de cada 6 especialistas en TI y 1 de cada 3 graduados en STEM son mujeres.

Para fomentar el aprendizaje permanente, los Estados miembros han respaldado los objetivos sociales de la UE para 2030: al menos el 60 % de los adultos deberían participar en la formación cada año, presentando ya su contribución nacional para alcanzar este objetivo.

Esto también es importante para alcanzar el objetivo de la tasa de empleo de al menos el 78 % para 2030. La [Brújula Digital](#) establece el objetivo de la UE para 2030

por el que, al menos, el 80 % de todos los adultos deben tener habilidades digitales básicas, y debe haber 20 millones de especialistas en TIC empleados en la UE, mientras que se debería animar a más mujeres a que asuman este tipo de trabajos.

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, anunció el *Año Europeo de las Capacidades* durante su tercer [discurso sobre el estado de la Unión 2022](#) ante miembros del Parlamento Europeo en Estrasburgo. En su discurso, la presidenta destacó la escasez de mano de obra en los Estados miembros en sectores como la economía y sociedad digital y señaló la necesidad de inversión en la reconversión y mejora de las cualificaciones para «habilitar una mano de obra con las cualificaciones adecuadas» e impulsar la competitividad de Europa.

La propuesta de un *Año Europeo de las Capacidades* también figura en la [Carta de intenciones sobre el estado de la Unión como iniciativa para 2023](#).

Con el *Año Europeo de las Capacidades*, la Comisión Europea en cooperación con el Parlamento Europeo, los Estados miembros, los interlocutores sociales, los servicios de empleo públicos y privados, las cámaras de comercio e industria, los proveedores de educación y formación, y



los trabajadores y las empresas en conjunto, propone dar un nuevo impulso al aprendizaje a lo largo de toda la vida con las siguientes medidas:

1. **Promover una inversión mayor, más eficaz e inclusiva en formación y mejora de las cualificaciones** para aprovechar todo el potencial de la mano de obra europea y ayudar a las personas a cambiar de un trabajo a otro.
2. **Asegurar que las habilidades sean relevantes para las necesidades del mercado laboral**, cooperando también con los interlocutores sociales y las empresas.
3. **Hacer coincidir las aspiraciones y los conjuntos de habilidades de las personas con las oportunidades en el mercado laboral**, especialmente para la transición verde y digital y la recuperación económica. Se prestará especial atención a la incorporación de más personas al mercado laboral, en particular mujeres y jóvenes, especialmente aquellos que no están formándose.
4. **Atraer a personas de terceros países con las capacidades que necesita la UE**, incluso mediante el

fortalecimiento de las oportunidades de aprendizaje y la movilidad y facilitando el reconocimiento de cualificaciones: [Asociaciones para el Talento](#), [Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo](#) y la [Plataforma europea de Migración Laboral](#).

5. **Promover oportunidades de mejora y reciclaje profesional**, por ejemplo, destacando las iniciativas más sobresalientes en la UE, incluyendo financiación europea para apoyar su implementación y ejecución local. También se organizarán eventos y campañas de sensibilización en toda la UE para apoyar el aprendizaje mutuo de los socios en la mejora y el reciclaje profesional.

6. **Ayudar a desarrollar aún más las herramientas de gestión de habilidades** y promover herramientas e instrumentos para una mayor transparencia y un reconocimiento más fácil de las cualificaciones, incluidas las otorgadas fuera de la UE.

7. **Dar a conocer la oferta de formación disponible** mediante la [Red Euroguidance](#) o de la [Red Europea de Servicios Públicos de Empleo](#): sus consejeros ofrecen información local a todas aquellas personas que buscan formación y pueden dotar a los ciudada-

nos de acceso a recursos financieros para disponer de permisos de formación remunerados. El Consejo de la UE realizó una recomendación recientemente en este sentido.

8. **Garantizar la calidad de la formación** mediante el [Marco de Referencia Europeo de Garantía de la Calidad en la Educación y Formación Profesionales](#) que ofrece descriptores e indicadores que permiten a los países de la Unión tener referencias para mejorar la formación. Dentro del Marco se ha creado una red a la que pertenecen representantes de los países de la UE para debatir y analizar aspectos relacionados con la calidad de la formación.

9. **Revertir la baja participación de los adultos en formación** (solo el 37 % se forma anualmente) y la **escasez de competencias** (en 2021, solo 4 de cada 10 contaba con las competencias digitales básicas). De ahí que el Año Europeo de las Capacidades 2023 pone el acento en la necesidad de mejorar y desarrollarlas.

10. **Establecer un enfoque europeo que ofrezca una definición común de *microcredencial*** y mejore su reconocimiento entre los países de la UE. Durante la



pandemia COVID-19 asistimos a una enorme demanda de cursos a través de Internet que permitían adquirir capacidades nuevas o actualizar las existentes. Desde entonces la demanda de cursos cortos que conlleva la obtención de una microcredencial ha ido creciendo.

Para garantizar la coordinación de las actividades pertinentes a nivel nacional, la Comisión ha pedido que los Estados miembros nombren un coordinador nacional para el Año Europeo de las Capacidades.

• **Iniciativas de la UE para apoyar el desarrollo de capacidades**

En el Año Europeo de las Capacidades, podemos basarnos en numerosas iniciativas de la UE que ya están en marcha para apoyar las capacidades y aumentar su aceptación, entre ellas podemos destacar:

1. La [Agenda Europea de Capacidades](#) es el marco para la cooperación en materia de políticas de habilidades en la UE y seguirá ayudando a las personas y las empresas a desarrollar más y mejores destrezas y a aplicarlas.
2. En el [Pacto por las Capacidades](#) hasta el momento, se han inscrito más de 700 organizaciones y se han

establecido 12 asociaciones a gran escala en sectores estratégicos con compromisos para ayudar a mejorar las habilidades de hasta 6 millones de personas.

3. El [Diálogo Estructurado](#) con los Estados Miembros sobre educación y habilidades digitales.

4. Nuevas iniciativas para abordar la escasez de cualificaciones en la UE y mejorar la cooperación en materia de migración como el [grupo de talentos de la UE](#) y de [asociaciones de talentos](#) con terceros países que ayudarán a adaptar las habilidades de los candidatos para trabajar en Europa a las necesidades del mercado laboral. Este es un resultado clave del Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo.

5. La [Nueva Agenda Europea de Innovación](#) pretende que los mejores talentos trabajen mano a mano con las mejores empresas para crear soluciones innovadoras revolucionarias en todo el continente que inspiren al mundo.

6. La [Estrategia Europea para Universidades](#) propone más de 50 acciones que son clave para desarrollar habilidades de alto nivel para una amplia gama de estudiantes a lo largo de toda la vida, para que se convier-

tan en pensadores creativos y críticos, solucionadores de problemas y ciudadanos activos y responsables.

7. La [Plataforma Europea de Empleos y Habilidades Digitales](#) es una iniciativa lanzada en el marco del [Programa del Mecanismo Conectar Europa](#) que ofrece información y recursos sobre habilidades digitales, una herramienta de autoevaluación de habilidades digitales y oportunidades de capacitación y financiación.

8. La [Coalición de Empleos y Habilidades Digitales](#) de la UE aborda la brecha de competencias digitales al reunir a los Estados miembros, los interlocutores sociales, las empresas, las ONGs y los educadores para crear conciencia y alentar a la toma de medidas que fomenten la capacitación en técnicas digitales.

• **Financiación y asistencia de la UE para invertir en capacidades**

Se dispone de una importante financiación y apoyo técnico de la UE para respaldar la inversión de los Estados miembros en la mejora y el reciclaje profesional, que incluye:



[El Fondo Social Europeo Plus \(FSE+\)](#) con un presupuesto de más de 99 000 millones EUR para 2021-2027, es el principal instrumento de la UE para invertir en las personas.

[El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia](#) puede apoyar las reformas e inversiones de los Estados miembros en el ámbito de las cualificaciones y el empleo. En los planes nacionales de recuperación y resiliencia aprobados por la Comisión y el Consejo, se dedica alrededor del 20 % del gasto social a “empleo y capacitación”.

Los 580 millones de euros del [Programa Europa Digital](#) para el desarrollo de habilidades digitales avanzadas proporcionan financiación estratégica que apoya el desarrollo de un grupo de expertos digitales cualificados y mejora la cooperación entre los Estados miembros de la UE y las partes interesadas en las habilidades y los empleos digitales.

El programa [Horizonte Europa](#) respalda las capacidades de los investigadores, emprendedores e innovadores, en particular a través de sus [Acciones Marie Skłodowska-Curie](#), el [Consejo Europeo de Innovación](#) y el [Instituto Europeo de Tecnología](#).

[Erasmus+](#), con un presupuesto de 26.200 millones de euros, apoya el desarrollo personal y profesional de los estudiantes, al profesorado y las instituciones de educación y formación profesional mediante la financiación de actividades de movilidad y cooperación en toda Europa. También financia universidades europeas que son pioneras en el desarrollo de microcredenciales para la formación, la mejora de las cualificaciones y el reciclaje profesional.

Los programas adicionales que pueden apoyar el desarrollo de estas competencias incluyen el programa [InvestEU](#), el [Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización](#) para trabajadores despedidos, el [Fondo Europeo de Desarrollo Regional](#), el [Fondo de Transición Justa](#), el [Cuerpo Europeo de Solidaridad](#), el [Programa para el Medio Ambiente y la Acción por el Clima \(LIFE\)](#), el [Fondo de Modernización](#), el [Instrumento de Apoyo Técnico](#) y el [Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional](#).

Dentro de la Unión Europea hay dos países que abandonan el apoyo al aprendizaje a lo largo de la vida, Suecia y Países Bajos, donde los adultos en formación suponen el 60%, una cifra muy alta comparada con la media de la UE, que es del 43,7%. Sin embargo, estamos viendo que la

preocupación por la formación continua está en la agenda de buena parte de los países de la Unión. Por ejemplo, hay 17 países que, en sus Planes de Recuperación y Resiliencia, prevén partidas para el aprendizaje o que ya las han desarrollado con el FSE+, como es el caso de Francia y Países Bajos. Además, 14 países (Austria, Bélgica, Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, España, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Polonia y Portugal,) han puesto en marcha una estrategia nacional de capacidades.

• **Plan nacional de Competencias Digitales (España)**

El objetivo del Plan es garantizar la formación e inclusión digital de los trabajadores y del conjunto de la ciudadanía, con el fin de impulsar la creación de empleos de calidad, reducir el desempleo, aumentar la productividad y contribuir a cerrar las brechas de género, sociales y territoriales.

[El Plan Nacional de Competencias Digitales](#), incluido en la Agenda Digital 2026, desarrolla parte también del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Las inversiones previstas en este plan alcanzarán los 3.750 millones de euros para el periodo 2021-2023.



Las principales medidas de actuación son:

1. *Capacitación digital de la ciudadanía.* Se va a poner especial énfasis en colectivos en riesgo de exclusión social. Se creará una red nacional de centros de capacitación digital. Se amplía también la oferta online gratuita de acceso masivo (MOOC) y otras acciones específicas de inclusión social.

2. *Lucha contra la brecha digital de género.* Se hará con programas de fomento de vocaciones científico-tecnológicas en el sistema educativo, y de fomento de la capacitación digital de las mujeres y de participación en itinerarios formativos tecnológicos.

3. *Desarrollo de competencias digitales en el sistema educativo* (escuela, Formación Profesional y universidad). Dotación de medios digitales para los centros educativos y creación e implementación de un Plan Digital Centro. Incorporación curricular de competencias digitales y de programación. Planes de Formación Profesional Digital y Plan Uni Digital de modernización del Sistema universitario español, promoviendo un mayor número de titulaciones y renovando los programas existentes.

4. *Formación en competencias digitales a lo largo de la vida laboral,* tanto para empleados como desempleados. Se harán Programas de Formación Profesional de capacitación digital modular y flexible orientados a la recualificación y refuerzo de competencias de las personas trabajadoras. Se integrará en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales la acreditación de competencias digitales a diferentes niveles, especialmente las competencias digitales básicas.

5. *Formación en competencias digitales de las personas al servicio de las Administraciones Públicas.* Se creará un Programa para la capacitación digital de las Administraciones Públicas, con el fin de que la Administración lleve a cabo una transformación interna (en procedimientos, relación con los administrados y cultura organizativa) que le permita desarrollar adecuadamente su papel como reguladora, impulsora y facilitadora de la transformación digital de España.

6. *Desarrollo de competencias digitales para las PYMEs.* Los programas para la transformación digital previstos, buscan incrementar el número de empresas españolas que integren en su negocio las tecnologías digitales, realizando intercambio electrónico de infor-

mación, siendo activas en redes sociales, utilizando la computación en la nube, o realizando ventas en línea, entre otros aspectos.

7. *Fomento de especialistas TIC,* ya sean titulados en Formación Profesional, universitarios o investigadores. Se adaptará la oferta formativa de formación profesional y universitaria existente, diseñando nuevas competencias que permitan adquirir competencias digitales avanzadas. También se creará un programa de atracción y retención de talento en el ámbito digital.

El [InfoDay Europass 2023](#) se celebró en Madrid el miércoles 12 de abril con el objetivo de dar a conocer la red Europass y la parte del programa Erasmus+ que trabaja para fomentar la empleabilidad, la movilidad y la transparencia en las cualificaciones y competencias adquiridas por las personas a lo largo de la vida, facilitando así su validación y reconocimiento en el ámbito europeo.

La jornada de este año gira en torno al Año Europeo de las Competencias. Se contará con participación de la Comisión Europea así con representación de las principales redes de movilidad españolas en el ámbito de la educación: [Euroguidance](#), [EURES](#), [Eurodesk](#) y [Enic-Naric](#), que



informarán sobre todos los avances que se están produciendo en su red y cómo están fomentando este Año de las Competencias.

• Algunas iniciativas de formación en habilidades en la Comunidad de Madrid

La Comunidad de Madrid ha presentado recientemente la [Estrategia de Digitalización](#) para que la región siga creciendo y creando prosperidad a través de la tecnología.

Como ejemplo de iniciativa formativa a nivel local, la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha el programa PEAC con financiación europea para la [Evaluación y Acreditación de Competencias](#): conjunto de actuaciones dirigidas a reconocer, evaluar y acreditar las competencias profesionales adquiridas mediante la experiencia laboral o a través de educación no formal para obtener una acreditación oficial.

Por otro lado, en febrero de 2022, la Comunidad de Madrid, presentó un programa pionero de formación para potenciar las capacidades digitales de los universitarios y mejorar su empleabilidad llamado [“Mochila digital Universitaria”](#) dirigida a los 200.000 alumnos de las universidades madrileñas que podrán recibir esta formación

transversal de forma paralela a sus estudios de grado con un coste muy inferior a los precios de mercado.

En el ámbito docente, la Comunidad de Madrid, dentro del Programa de Recuperación y Resiliencia, ha resuelto los procedimientos para la [obtención de la acreditación de competencia digital docente](#) dotando y acreditando a todos los docentes de enseñanzas no universitarias de centros educativos públicos y sostenidos con fondos públicos un nivel adecuado en materia de competencia digital.

Por último, la Comunidad de Madrid ha invertido 55 millones en formación de tecnología digital para [mejorar la competitividad de empresas y trabajadores](#) con una estimación de más de 15.000 beneficiarios; la [Escuela de Organización Industrial](#) ofrece a las empresas programas de formación continua que fomentan el aprendizaje en digitalización, economía circular o adaptación tecnológica y la [Fundación Universidad-Empresa \(FUE\)](#) incluye programas obligatorios de formación en “capacidades soft” para los estudiantes que realizan prácticas profesionales a través de su fundación.

Dentro de los numerosos actos de promoción del *Año europeo de las Capacidades*, el comisario europeo de Empleo y Derechos Sociales, Nicolas Schmit, visitó Madrid el 30 de marzo de 2023 para participar en el [Congreso Internacional de Formación Profesional](#) con una ponencia sobre el Año Europeo de las Competencias y el papel fundamental que juegan la educación y la formación profesional en la transición ecológica y digital.

Más información:

<https://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=89&newsId=10431&furtherNews=yes>

https://year-of-skills.europa.eu/news/european-commission-declares-2023-european-year-skills-2023-01-27_en

https://spain.representation.ec.europa.eu/noticias-eventos/noticias-0/la-comision-pone-en-marcha-el-ano-europeo-de-las-capacidades-2022-10-13_es

Commission kick-starts work on the European Year of Skills - Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión - Comisión Europea



<https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=89&furtherNews=yes&newsId=10431&langId=en>

La Comisión pone en marcha el Año Europeo de las Capacidades

https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/IP_22_6086

Capacidades y cualificaciones

<https://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=es&catId=1146>

Todas las actividades y eventos organizados en este marco sean incluidas en el mapa establecido al efecto

<https://ec.europa.eu/eusurvey/runner/949223fe-0f16-ba55-683d-189642b1e58d> ■



EL PACTO VERDE INDUSTRIAL (THE GREEN DEAL INDUSTRIAL PACT)

La Comisión Europea presentó el pasado 1 de febrero el Plan Industrial del Pacto Verde por el que quiere mejorar la competitividad de la industria europea en un marco de neutralidad climática. Aunque anteriormente se han dado planes industriales, éste quiere basarse en la apuesta por el Pacto Verde, alrededor del que giran la mayor parte de las actividades de la UE actualmente, así como en el plan RePowerEU (que busca energías alternativas a los derivados del petróleo, en el contexto de la guerra en Ucrania).

https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_23_510

El Nuevo Plan Industrial, de acuerdo a la Comisión Europea, se basará en cuatro pilares fundamentales (ecología, acceso más rápido a la financiación, mejora de las capacidades laborales y un comercio abierto que permita también el suministro de materias primas), aunque estos aspectos deberán desarrollarse con mayor detalle y precisión.

El Plan europeo nace en un mundo en que la competencia industrial está creciendo en torno a las tecnologías

verdes y su impulso se ve condicionado por las ayudas y subvenciones estatales. El pasado verano, Estados Unidos presentó también un plan industrial basado en grandes subvenciones y reducciones de impuestos a la industria americana que desarrollara esas iniciativas ecológicas y tecnológicas, por un importe de casi 400.000 millones de dólares.

La cuestión es si la UE puede competir en subvenciones con los Estados Unidos, o bien qué industrias y sobre todo, qué países europeos podrían verse más beneficiados por esas futuras inversiones o la relajación del marco de las ayudas estatales que impone la UE. Evidentemente, Alemania y Francia cuentan con las industrias más fuertes y una mayor capacidad económica para inyectar dinero a sus industrias, pero entonces, ¿qué ocurre con el mercado único?

En un Consejo Europeo reunido el 9 de febrero pasado, los 27 acordaron que sea la Comisión Europea la que informe periódicamente sobre los efectos de la política de ayudas estatales.

<https://www.consilium.europa.eu/es/meetings/european-council/2023/02/09/>



Por su parte, el Parlamento Europeo, en sesión del 16 de febrero recalca que las ayudas estatales, como marcaba la Comisión y el Consejo, deberían simplificarse y permitir flexibilidad, pero al mismo tiempo deberían ser específicas, temporales, proporcionadas y coherentes con los objetivos políticos de la UE. Para ello los eurodiputados se oponen a la flexibilización si ésta no ofrece una solución común a todos los estados miembros que no cuentan con gran capacidad presupuestaria para poder financiar ayudas estatales masivas. Para ello, la mayoría de los parlamentarios, pide un futuro Fondo de Soberanía Europea para garantizar la autonomía europea, y que habría de integrarse en el presupuesto de la UE largo plazo.

Al mismo tiempo, el Parlamento pide una postura más firme frente a la competencia industrial de los Estados

Unidos y critican Ley de Reducción de la Inflación (IRA) de este país, que contempla las grandes subvenciones estatales a su industria, mediante importante reducciones fiscales a las industrias nacionales, discriminando a las europeas. Por ello piden una cooperación de libre comercio, y que los productos europeos sean elegibles para créditos fiscales de igual manera que los estadounidenses.

La resolución fue aprobada con 310 votos a favor, 155 en contra y 100 abstenciones, lo que quizás sea la demostración de cierto resquebrajamiento en la unanimidad europea.

<https://www.europarl.europa.eu/news/es/press-room/20230210IPR74806/plan-industrial-verde-asegurar-el-liderazgo-de-la-ue-en-tecnologias-limpias>

De forma más reciente (16/3/2023), la Comisión ha realizado al Parlamento Europeo y al Consejo Europeo, su propuesta de crear una serie de medidas para favorecer el desarrollo de las nuevas tecnologías en el sistema productivo europeo

https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/IP_23_1665 ■



PRESIDENCIA ESPAÑOLA DEL CONSEJO DE LA UE

Los Estados miembros de la UE asumen la Presidencia del Consejo por turnos de seis meses. El Tratado de Lisboa creó la figura de los Tríos, grupos informales de tres Presidencias que se coordinan para dar continuidad a los trabajos a lo largo de dieciocho meses. España inaugurará un Trío que completarán sucesivamente Bélgica y Hungría a lo largo de 2024.

El programa de la Presidencia española no se conocerá hasta junio de 2023. Sin embargo, es posible conocer cómo las diferentes esferas de la Administración Pública se han ido preparando para el periodo en que España asumirá la presidencia. Así, hoy contamos con:

- a) El Comité Organizador de la Presidencia española del Consejo de la UE: articula la coordinación interministerial ante el semestre.
- b) La Oficina de Coordinación para la Presidencia española de la UE: planifica los eventos relacionados con la Presidencia.
- c) La Secretaría General para la UE: en contacto con la Representación Permanente de España en la UE -que

incrementa notablemente sus tareas y funciones- y las Embajadas de España en Estados Miembros, fija la posición del Estado, sigue la tramitación de expedientes e identifica, en coordinación con el resto de los ministerios, el contenido de la Presidencia.

Las reuniones informales ministeriales, reuniones de las formaciones del Consejo o de un tema en particular, se desarrollarán en diferentes ciudades españolas a lo largo del semestre. Madrid acogerá una de ellas entre el 13 y el 14 de julio: la del Consejo en su formación de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSCO). Además, en la capital se celebrarán entre el 15 y 16 de junio la Conferencia de Presidentes del Parlamento Europeo; entre el 1 y 2 de julio el acto inaugural y el traspaso del testigo de la presidencia Sueca del primer semestre; y entre el 6 y el 7 de julio se recibirá al Colegio de Comisarios de la Comisión. La Comunidad de Madrid, además, contará entre el 1 y 2 de noviembre con una reunión de “sherpas” -como coloquialmente se conoce a los asesores- en la ciudad de Alcalá de Henares.

Con la presidencia que comienza este año, España habrá presidido el Consejo en cinco ocasiones. La primera de ellas -cuando todavía se denominaba Presidencia de la

Comunidad Económica Europea-, entre enero y el 30 de junio del año 1989, escasos tres años después de la entrada de España y Portugal en la Comunidad Económica Europea y bajo la presidencia de Felipe González. La segunda presidencia tuvo lugar entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 1995, todavía con González como Presidente del Gobierno. José María Aznar se estrenó con España en la presidencia de la UE entre enero de 2002 y el 30 de junio del mismo año. La última ocasión en que España asumió la Presidencia, ya como Presidencia del Consejo, fue en el primer semestre de 2010, con José Luis Rodríguez Zapatero como Presidente del Gobierno.

Más información en:

<https://www.consilium.europa.eu/es/council-eu/presidency-council-eu/>

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/presidencia/Paginas/2022/060722-presidenciaue.aspx>

<https://www.hablamosdeeuropa.es/es/Paginas/Presidencia-española-del-Consejo-de-la-UE.aspx>

<https://www.consilium.europa.eu/media/56827/past-presidencies.pdf> ■



NOVEDADES EN EPSO

A partir del pasado 31 de enero, el órgano de gobierno de la Oficina Europea de Selección de Personal (conocida como EPSO), que regula las pruebas para los candidatos que quieran trabajar en la Unión Europea, ha anunciado cambios en los procedimientos de exámenes de selección. A partir de esa fecha, se suprimirán los exámenes orales y se pondrá un mayor énfasis en las calificaciones de los candidatos y en un conjunto de pruebas escritas que se llevarán a cabo en una única sesión.



No obstante, seguirá habiendo pruebas orales, en forma de entrevistas, una vez los candidatos hayan entrado en la lista de reserva. Las entrevistas medirán las competencias generales de los candidatos y se realizarán por parte de los servicios de contratación de la institución europea que vaya a realizar la contratación.

Según informa EPSO, las pruebas de razonamiento verbal, numérico y abstracto seguirán siendo parte de la selección, solo que ahora no se clasificarán, sino que se tendrán en cuenta en su conjunto como una prueba que deberá superarse para seguir adelante.

Superada esa prueba, los candidatos se enfrentarán a un cuestionario de opción múltiple (para los concursos especializados) o una prueba de conocimientos de la UE (para los concursos generalistas), dándose la oportunidad, en este último caso, de poder consultar en línea fuentes de información, lo que facilita las posibilidades a aquellos que no tengan una idea pormenorizada sobre la UE.

Existirá, además una prueba escrita, en ambos tipos de exámenes, generalmente un estudio de un caso, para evaluar las habilidades de redacción de los candidatos. Y, en algunos casos, por razón del puesto que lo precise, puede haber una prueba de competencia digital.

Todas las pruebas se realizarán en línea.

Tras el concurso, el tribunal de selección creará una lista de reserva con los candidatos que hayan superado las pruebas y que pondrá a disposición de las instituciones para su contratación.

Con esta forma de concurso basada únicamente en pruebas escritas, EPSO pretende reducir los plazos de los concursos en seis meses o menos tiempo.

El nuevo modelo de selección, se pondrá en marcha en las próximas convocatorias previstas para mayo de 2023.

Por otra parte, EPSO también ha anunciado la mejora de la accesibilidad a las candidaturas para participar en las pruebas. Los detalles sobre estas mejoras, pueden consultarse en: <https://epso.europa.eu/es/epso-accessibility-improving>

Más información:

<https://epso.europa.eu/en/introducing-faster-lea-ner-and-more-accessible-competition-model> ■



EL 112 CELEBRA SU 25 ANIVERSARIO

112 es el número europeo de emergencias que puedes marcar gratuitamente desde cualquier teléfono fijo o móvil en la UE; surge como obligación comunitaria impuesta a todos los Estados miembros por la Decisión del Consejo de 29 de julio de 1991 por la que se crea el número de urgencias único europeo (91/366/CEE). Se trata de un número gratuito, disponible las 24 horas todos los días de la semana donde contactar con los servicios de emergencias (policía, bomberos y servicios médicos).

Con el fin de aumentar la difusión de este servicio, una resolución tripartita firmada por la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea en 2009, declaró el 11 de febrero el Día del número de emergencias europeo 112.

En la Comunidad de Madrid, el 112 entró en servicio el 1 de enero de 1998 y desde entonces se han recibido más de 100.000 llamadas. El Centro 112 de Madrid es un referente de gestión de emergencias a nivel internacional, especialmente reconocido por el máximo nivel de integración alcanzado por los servicios de actuación en emergencias; se utiliza el modelo Madrid 112 diseñado bajo un criterio multiservicio que permite integrar operativamente a todos

los organismos de emergencia que actúan en la Comunidad de Madrid. La excelencia de este servicio está soportada por una plataforma tecnológica que da apoyo al Gestor de Emergencias para que en el menor tiempo posible se activen los servicios de emergencias precisos con seguridad, simultáneamente y ofreciendo una respuesta adecuada y normalizada.

En la Comunidad de Madrid, el 112 está adaptado a las personas sordas que pueden acceder por mensajería; también dispone del Sistema de Respuesta Vocal Interactiva, I.V.R. (Interactive Voice Response) orientado a dar una segunda oportunidad a aquellas llamadas en las que el Gestor de Emergencias del 112 no detecta voz del llamante. Recientemente se ha incorporado al sistema otra innovación llamada Servicio tracking de la app My112 que permite que, en caso de emergencia, si un usuario se pone en contacto con Madrid 112, el centro pueda consultar sus posiciones registradas en los 10 días anteriores a la llamada, lo que puede ser de gran utilidad para localizar a personas perdidas o desorientadas. El 112 en la Comunidad de Madrid cuenta con un grado de conocimiento del 98%, con un tiempo de atención media de 70 segundos y con un servicio de teletraducción que permite atender emergencias en 82 idiomas. Los más demandados, además del castellano, son el chino y el rumano. Por



tipología de llamadas, las principales son las de carácter sanitario, con el 52,9% de las entradas. Le siguen las relacionadas con seguridad ciudadana, con el 23,5%; de tráfico, con un 11,5%; y de emergencias de rescate y extinción de incendios, con un 6,1%.

El Centro de Emergencias 112 de la Comunidad de Madrid ofrece la posibilidad de visitar sus instalaciones situadas en la localidad de Pozuelo de Alarcón y tiene El Programa Taller de Emergencias 112 dirigido a alumnos y docentes de todos los centros educativos e institutos de la región. En estos talleres se puede aprender a desarrollar actitudes que les ayuden a desenvolverse de forma segura en su entorno y practicar medidas de autoprotección.

<https://www.comunidad.madrid/servicios/112>

https://europa.eu/youreurope/citizens/travel/security-and-emergencies/emergency/index_es.htm ■

PROYECTOS PILOTO DE FERROCARRIL TRANSFRONTERIZO

La Comisión Europea aprueba diez servicios piloto de ferrocarril en el marco del *Plan de acción para promover el transporte ferroviario de pasajeros transfronterizo y de larga distancia*.



La Comisión Europea aprobó a finales del mes de enero de este año diez proyectos piloto de ferrocarril transfronterizo para desplazamiento de viajeros en largas distancias. Estos proyectos avalados por la Comisión no recibirán un apoyo financiero especial por parte de fondos de la Unión Europea (UE) ni para ellos se prevén excepciones a la legislación comunitaria vigente. Sin embargo, que la Comisión haya aprobado estos proyectos piloto entraña una serie de ventajas competitivas notables. En primer lugar, la Comisión Europea facilitará coordinación y contactos a los proyectos seleccionados. Además, ayudará a clarificar la compatibilidad de los servicios de ferrocarril piloto con la legislación comunitaria, a identificar las herramientas de apoyo existentes o venideras que puedan beneficiar a los proyectos en cuestión. Por último, los ferrocarriles piloto seleccionados podrán emplear el status de “servicio piloto” para su publicidad y propósitos comunicativos. En todo momento, la Comisión apoyará la promoción de las líneas de ferrocarril piloto.

En palabras de la Comisaria Europea de Transportes Adina Vălean: “Mientras crece la demanda de movilidad ecológica, necesitamos que el mercado ferroviario responda mucho mejor y más rápido, sobre todo en los viajes largos

y transfronterizos. Por eso, la Comisión Europea quiere ahora ayudar a las empresas ferroviarias a crear nuevas conexiones ferroviarias internacionales, tanto diurnas como nocturnas, eliminando los numerosos obstáculos al ferrocarril transfronterizo. Estoy deseando trabajar con el sector ferroviario para que estos 10 proyectos piloto sean un éxito y para inspirar a muchos más”. Tanto de estas palabras como del Plan de acción en que se circunscriben los proyectos piloto cabe extraer dos conclusiones: la Comisión busca fomentar el transporte de pasajeros ferroviario como signo de movilidad ecológica; la Comisión busca que estos trayectos por ferrocarril sean más rápidos y atractivos.

Los proyectos aprobados, ordenados según la fecha de inicio planteada, son:

1. Ministerio de Transportes húngaro, nuevos servicios de conexión entre Hungría, Austria y Rumanía occidental.
2. Conexión Alemania - Dinamarca - Suecia, con la participación de SJ (nuevo servicio de tren nocturno Estocolmo - Copenhague - Berlín y tren diurno Hamburgo - Gotemburgo (y potencialmente Oslo, en cooperación con DSB y DB), Snälltaget (servicio mejorado



de tren nocturno Estocolmo - Copenhague - Berlín), České dráhy (nuevo servicio Praga - Berlín - Copenhague, en cooperación con DB y DSB) y Flixtrain (nuevo servicio Leipzig - Berlín - Copenhague- Estocolmo).

3. Midnight Trains, nuevo servicio de trenes nocturnos París - Milán - Venecia.

4. Flixtrain, nuevo servicio Múnich - Zúrich.

5. WESTbahn, nuevo servicio Múnich - Viena - Budapest, ampliación del servicio existente.

6. Nederlandse Spoorwegen, mejora del servicio existente Ámsterdam - Londres, en cooperación con Eurostar.

7. European Sleeper, nuevo servicio de trenes nocturnos Ámsterdam - Barcelona.

8. Ferrovie dello Stato Italiane /Deutsche Bahn, nuevos servicios Roma - Múnich y Milán - Múnich, con una posible ampliación a Berlín.

9. ILSA, nuevos servicios Lisboa - A Coruña y Lisboa - Madrid.

10. Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya, nuevos servicios que conectan Cataluña y el sur de Francia.

En lo que a España se refiere se sustancian tres proyectos. Dos de ellos, conectarán Cataluña con la Europa continental a través de un ferrocarril nocturno a Ámsterdam y a través de nuevas líneas con el sur de Francia. El otro, promovido por ILSA (Intermodalidad de Levante S.A.), se sustanciará en dos líneas que partirán de Lisboa hacia A Coruña y Madrid, respectivamente. Este último, se demuestra paralelo con el proyecto de Corredor Atlántico, incluido en la Red Transeuropea de Ferrocarril.

Más información en:

https://transport.ec.europa.eu/news/connecting-europe-train-10-eu-pilot-services-boost-cross-border-rail-2023-01-31_es

https://transport.ec.europa.eu/news/action-plan-boost-passenger-rail-2021-12-14_en

https://transport.ec.europa.eu/document/download/c778472c-63e4-41f3-a361-ae41670ca5ac_en?filename=Pilot%20Services%20-%20QA%20V4.0.pdf

https://transport.ec.europa.eu/document/download/ff72209f-29f1-4759-83e9-d0fff119c8c4_en?filename=rail_pilots_map-2023-02-13.pdf





El horizonte europeo / Pérez Touriño, Emilio. Universidade de Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, 2022. 177 pp. ISBN: 978-84-19155-85-6

La pandemia provocada por el Covid-19 ha abierto un tiempo nuevo que podría suponer una mudanza del capitalismo, con el retorno del estado y el decisivo papel de las políticas públicas hacia un sistema más sostenible e inclusivo, sustentado por un nuevo contrato social entre los gobiernos, las empresas y los trabajadores, en el contexto de una sociedad civil más vigorosa. Vivimos una época que puede suponer la necesidad y, aun, la oportunidad para una socialdemocracia renovada en sus formas, en sus políticas, y en el diálogo con las otras fuerzas y movimientos progresistas, sobre la base indispensable de una Unión Europea que progrese en su federalización.



La complicada reforma del SECA (Sistema Europeo Común de Asilo): un camino todavía por transitar para la Unión Europea / Jiménez Carrero, Jorge Antonio. A Coruña: Colex, 2021. ISBN: 978-84-1359-616-7

La presente obra se basa en la tesis doctoral defendida por el autor, habiendo sido revisada y actualizada por el mismo en consideración el Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo de 2020. De esta manera, en un primer término se explica la batería legislativa que conforma el SECA actual y vigente en 2022, a fin de situar al lector en el contexto adecuado. A continuación, se analizan de manera pormenorizada las distintas iniciativas de reforma legislativa auspiciadas por las instituciones europeas en mayo y julio de 2016, identificando y enmarcando las posibles carencias que se pueden encontrar en las mismas, como, por ejemplo, la ausencia de vías legales y seguras para acceder al procedimiento de asilo europeo o la falta de competencia comunitaria en relación con las labores de búsqueda y salvamento marítimo. Seguidamente, se trata de manera sucinta el impacto que la pandemia del Covid-19 ha tenido en la aplicación de las normas euro-

peas relativas a la protección internacional y se analizan las nuevas propuestas surgidas a raíz del Nuevo Pacto de 2020, mencionado anteriormente, y que da buena muestra de la complejidad de la materia a la que nos enfrentamos, siendo sin duda, la reforma del SECA, uno de los mayores obstáculos a los que se enfrenta la Unión Europea y su proyecto de integración en el corto y medio plazo.





Las subvenciones en el derecho de la Unión Europea / Carlos Francisco Molina del Pozo, Roberto Cippitani. Porto: Juruá, 2021. 179 pp.

ISBN: 978-84-712-813-4

El fenómeno de la financiación otorgada por las Administraciones Públicas tiene una larga historia, aunque es después de la Segunda Guerra Mundial cuando se ha desarrollado ampliamente para alcanzar los objetivos de las políticas públicas. En las últimas décadas en particular, han adquirido gran importancia para Europa los Fondos de la Unión Europea: los llamados “programas”. En los últimos veinte años, los programas se han convertido en la base de la integración europea y, a partir de 2020, con la pandemia el considerable aumento presupuestario, ha convertido a la UE en la organización internacional que tiene que gestionar un presupuesto enorme entre las divergencias nacionales y sujeto al derecho europeo.



El control de las inversiones extranjeras en la Unión Europea / Esplugues Mota, Carlos. Valencia: Tirant lo Blanch, 2023. 458 pp.

ISBN 978-84-1147-611-9

Las inversiones extranjeras han ganado en apenas cinco años una visibilidad de la que históricamente carecieron. La nueva realidad tecnológica y geoestratégica que vivimos les ha dotado de una actualidad y trascendencia que, amén de asegurarles algunas portadas de prensa, se hace crecientemente patente en el plano legislativo, en el que la posición extremadamente abierta hacia los flujos inversores foráneos de los últimos años, se van viendo progresivamente sustituida, en muchos países, y también en la UE, por una visión mucho más cautelosa hacia ellas. La presente obra aborda en profundidad los cambios que está sufriendo el tratamiento de las inversiones extranjeras en el plano comparado, y la creciente apuesta en su regulación por una visión anclada en la idea de seguridad.



Aplicación de inteligencia artificial por los tribunales europeos: consecuencias sobre el reconocimiento mutuo de resoluciones judiciales / Baena Pedrosa, Manuel. Valencia: Tirant lo Blanch, 2022. 217 pp.

ISBN 978-84-1130-092-6

Este libro presenta una reflexión pionera en el ámbito del derecho Procesal europeo: cómo puede repercutir la aplicación de sistemas de inteligencia artificial en alguna de las fases del proceso judicial, al principio de reconocimiento mutuo de las resoluciones en el espacio de Libertad, Seguridad y Justicia. A falta de una respuesta jurisprudencial clara, y a la espera de que la Comisión decida elaborar unas directrices sobre la relación entre IA y reconocimiento mutuo en el ámbito penal, la obra parte del llamado “ecosistema de confianza” que se pretende establecer de manera general con la propuesta del reglamento sobre Inteligencia Artificial de abril de 2021.





Manual práctico de extranjería, asilo y refugio. Las Rozas (Madrid): Wolters Kluver, 2022. 323 pp.

ISBN 978-84-9090-668-2

La presente monografía huye de disquisiciones teóricas y se centra fundamentalmente en la resolución de los aspectos prácticos asociados a los trámites y procedimientos de extranjería a los que están sujetas las personas que desean entrar y/o residir en territorio español. Nos referimos a cuestiones tan comunes como el régimen de entrada en España, la expedición de visados, la contratación en origen, la reagrupación familiar, la situación de los menores no acompañados, el internamiento, la expulsión de extranjeros, la situación de los estudiantes extranjeros, el derecho a la asistencia sanitaria, el acceso a los servicios públicos de empleo, matrimonios de conveniencia, régimen sancionador, etc. Los contenidos están plenamente actualizados a la reforma del reglamento de desarrollo de la Ley de Extranjería operada por RD 269/2022.



La (des) constitucionalización en la Unión Europea / Martínez Sierra, José Manuel. Valencia: Tirant lo Blanch, 2022. 362 pp.

ISBN 978-84-1147-476-4

La (des) constitucionalización en la Unión Europea, es la destilación de una década de trabajo del autor en la Universidad de Harvard liderando espacios de docencia e investigación. En palabras del autor, el futuro de la democracia constitucional en Europa está en peligro porque los fundamentos medulares de la democracia, la separación de poderes y la garantía de derechos fundamentales, han cedido su centralidad ante una forma de poder esquiva a los esquemas constitucionales y democráticos consolidados, sin ofrecer una alternativa robusta desde el prisma del estado de derecho. Esta forma de poder, en última instancia, otorga a los líderes europeos, dentro y fuera del Consejo Europeo, un poder mayor del que gozan en sus estados sin contrapoderes democráticos efectivos en Bruselas parangonables a los que tienen en sus capitales. La fallida constitucionalización europea ha dado paso a una desconstitucionalización silenciosa que está creando un ídolo europeo con pies de barro. Este ídolo no solamente afecta a la propia construcción europea sino a los cimientos de las democracias de los estados miembros de la Unión.



La sonrisa de Europa: el Estado de bienestar en el proceso de integración europea / Salvador Cayuela Sánchez, Paula Arantzazu Ruiz Rodríguez (eds.) Madrid: Marcial Pons, Centro de Estudios Europeos de la Universidad de Murcia, 2023. ISBN 978-84-1381-551-0

El Estado del bienestar europeo, en su más amplio sentido y con las múltiples diferencias y particularidades nacionales que podamos señalar, puede ser considerado el principal mecanismo de identidad europea. Es en sus múltiples e interconectadas problemáticas, en los debates y desarrollos de este modelo estatal, y en las variadas significaciones del propio concepto de bienestar, donde cabe situar los trabajos que componen este libro. Desde los propios fundamentos teóricos del estado de bienestar a la concepción europea de la asistencia sanitaria pública y universal, hasta los universos simbólicos que han conformado nuestros conceptos sobre el bienestar, pasando por las concreciones nacionales de esta forma de gobierno. Los análisis que aquí se recogen exponen sin pleitesías y desde una perspectiva crítica ese complejo entramado de ideas, concepciones, estrategias y discursos que han hecho posible la idiosincrasia europea. Y ello porque renunciar a esta particularidad europea supondría hoy, como tantos pretenden, desertar de nuestra Europa y de nuestro futuro común.



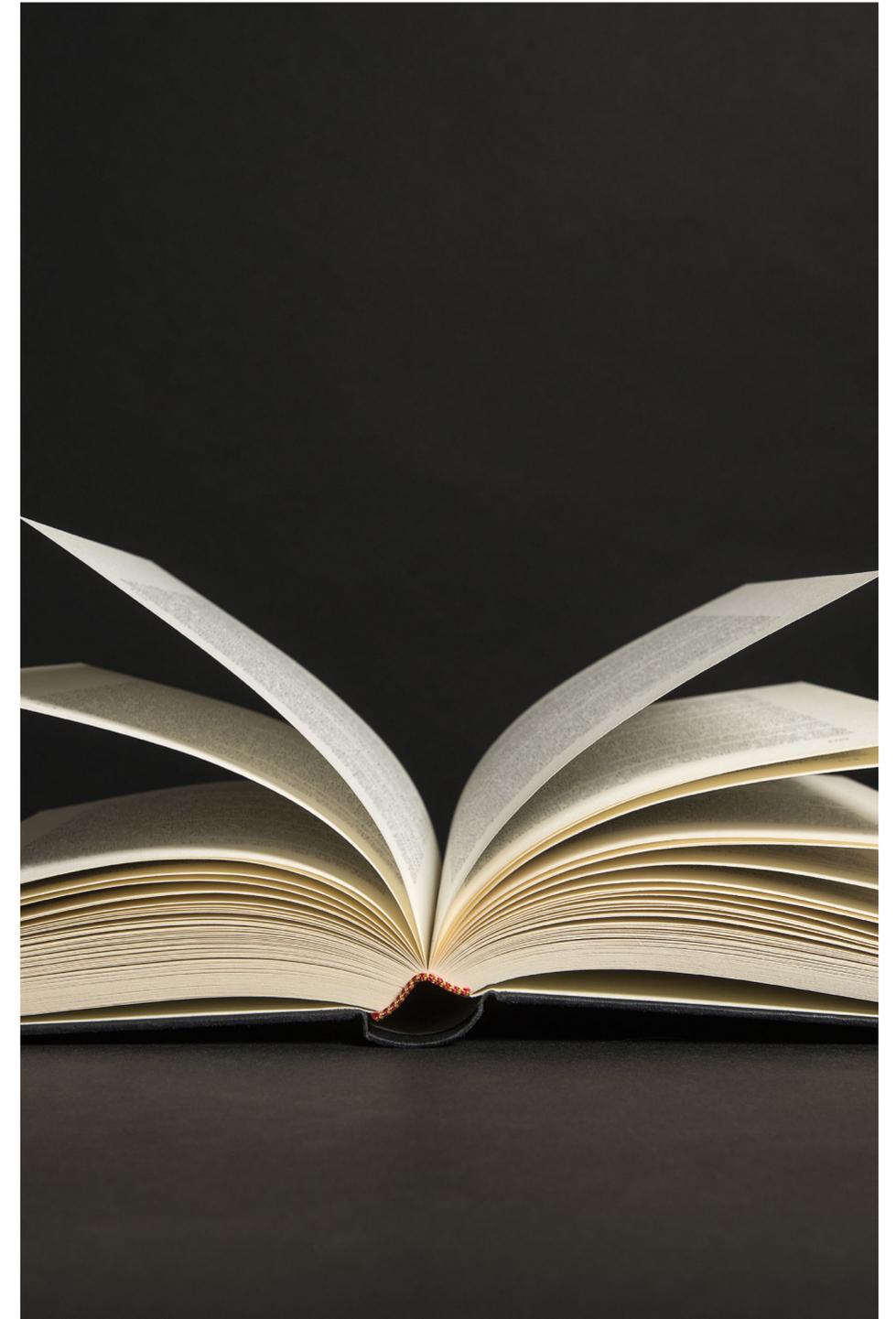


La Unión Europea frente a la agresión de Ucrania / Francisco Aldecoa y Luis Norberto González, editores. Madrid: Catarata, 2022.

ISBN 978-84-1352-597-6

Con el inicio de su “operación militar” contra Ucrania el 24 de febrero de 2022, la Rusia de Vladimir Putin ha vuelto a traer la guerra de agresión a territorio europeo, provocando escenas de destrucción y sufrimiento que nos devuelven a los momentos más oscuros del siglo XX y que desafían de manera directa todo lo que la Unión Europea representa; ha provocado, en palabras del Consejo Europeo reunido con carácter extraordinario en Versalles a los pocos días de la invasión, “un vuelco descomunal en la historia de Europa”. La reacción de la UE fue inmediata y de una contundencia sin precedentes, cruzando rápidamente lo que hasta entonces habían sido “líneas rojas” en su política exterior y de seguridad, y adaptando después con agilidad las medidas a la evolución de la situación sobre el terreno. El apoyo incondicional a Ucrania ha llevado incluso a la Unión a reconocer formalmente y con inusitada rapidez a este Estado el estatuto de candidato

a la adhesión. Frente a estos acontecimientos, el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo (CFEME) ha desplegado a lo largo de 2022 un importante esfuerzo de reflexión y análisis, parte de cuyos resultados aparecen recogidos en esta publicación en 33 capítulos escritos por diplomáticos, catedráticos, profesores, políticos, profesionales, investigadores y jóvenes. ■



PLAN DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

Esta versión adaptada a los niños de la Estrategia de la UE sobre los Derechos del Niño (el «Plan») se ha elaborado en asociación con los propios niños y niñas. El Centre for Children's Rights de la Queen's University de Belfast (Irlanda del Norte) reunió a dos grupos de niños, niñas y jóvenes de dos escuelas de Dublín (Irlanda). Colaboraron para decidir cómo deberían explicarse a los niños y niñas, en este folleto, los mensajes clave del Plan.

https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/c4889a76-a0ee-11ec-83e1-01aa75ed71a1/language-es?WT.mc_id=Selectedpublications&WT.ria_c=41957&WT.ria_f=5711&WT.ria_ev=search&WT.URL=https%3A%2F%2Fop.europa.eu%2Fes%2Fweb%2Fgeneral-publications%2Fkids-corner

GUÍA DIDÁCTICA PARA COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Esta guía didáctica se ha elaborado para docentes y estudiantes de educación secundaria (14-15 años de edad). Su objetivo es el de ayudar al profesorado a organizar debates en el aula que aborden de manera eficaz los estereotipos sexistas, tomando como ejemplo el sector del transporte. Además, esta guía didáctica también puede servir a directores/as de centros escolares y orientadores/as pedagógicos, a fin de que también participen en la lucha contra los estereotipos de género en las escuelas, creando un entorno sin sexismo que sienta una base sólida para que las personas jóvenes puedan crecer libremente y dejar que afloren sus intereses y talentos más personales.

https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/6b595f96-3087-11ec-bd8e-01aa75ed71a1/language-es?WT.mc_id=Selectedpublications&WT.ria_c=41957&WT.ria_f=7139&WT.ria_ev=search&WT.URL=https%3A%2F%2Fop.europa.eu%2Fes%2Fweb%2Fgeneral-publications%2Feducation



CRENCIALES DIGITALES DE EUROPASS

Europass es tu espacio personal en línea para describir toda tu experiencia laboral y de aprendizaje. Destaca tus competencias, exhibe tus puntos fuertes y prepárate para descubrir todas las oportunidades que Europa puede ofrecerte. Europass está disponible en veintinueve idiomas y ofrece herramientas que te ayudarán a gestionar cada etapa de tu carrera y tu aprendizaje. Descubre las oportunidades para dar un paso más en tu aprendizaje o en tu carrera en Europa.

https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/721f3d55-a95b-11eb-9585-01aa75ed71a1/language-es?WT.mc_id=Selectedpublications&WT.ria_c=41957&WT.ria_f=7139&WT.ria_ev=search&WT.URL=https%3A%2F%2Fop.europa.eu%2Fes%2Fweb%2Fgeneral-publications%2Feducation

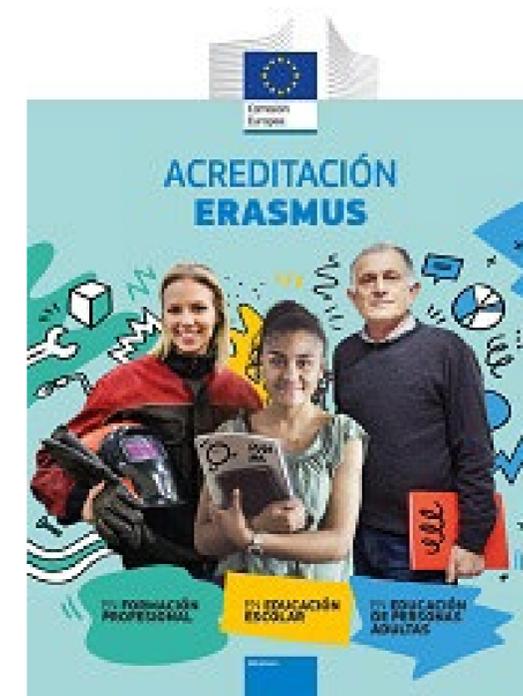
ACREDITACIÓN ERASMUS

El programa Erasmus+, que se puso en marcha en 2014, ha creado múltiples oportunidades de movilidad y cooperación en materia de educación, formación, juventud y deporte. Asimismo, ha proporcionado valiosas capacidades y experiencias a sus participantes, y ha ayudado a modernizar la educación, la formación y la labor de los jóvenes en toda Europa. El nuevo programa (2021-2027) tiene como objetivo ser aún más inclusivo, accesible y sostenible. Entre los principales objetivos figuran el apoyo a la transición digital en la educación europea y la ayuda a la creación del Espacio Europeo de Educación. Para lograrlos, el nuevo programa ha sido diseñado de manera que el acceso de las organizaciones sea más fácil que nunca. La acreditación Erasmus es una forma nueva de acceder a las actividades de movilidad del nuevo programa. En este folleto se explica cómo funciona la acreditación, quién puede solicitarla y cuáles son sus beneficios.

https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/fe4eb1b7-a252-11eb-b85c-01aa75ed71a1/language-es?WT.mc_id=Selectedpublications&WT.ria_c=41957&WT.ria_f=7139&WT.ria_ev=search&WT.URL=https%3A%2F%2Fop.europa.eu%2Fes%2Fweb%2Fgeneral-publications%2Feducation ■



 europass



CONTACTA CON NOSOTROS

Centro de Documentación Europea y Europe Direct
Comunidad de Madrid

Castelló, 123. 28006 - Madrid

cde@madrid.org / europe.direct@madrid.org

91 276 1223 / 1225

Nuestra web: <http://www.comunidad.madrid/mundo>

Nuestro blog: <http://cdecomunidaddemadrid.wordpress.com>

Nuestro Twitter: [@MadridEuropa](https://twitter.com/MadridEuropa)

Nuestro Youtube: [Canal Madrid Europa](https://www.youtube.com/c/CanalMadridEuropa)

Nuestro Instagram: https://www.instagram.com/comunidadmadrid.europa_mundo

Suscríbete a este boletín, de forma completamente gratuita,
enviando un mensaje a cde@madrid.org o
europe.direct@madrid.org

Suscríbete a otros servicios de nuestro Centro:

- Servicio de alerta temático
- Resumen de prensa
- Sesiones formativas



Edita: Centro de Documentación Europea y Europe Direct Comunidad de Madrid. Dirección General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea. Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.

Las opiniones expresadas en esta publicación pertenecen a los autores de los textos y no reflejan necesariamente la opinión de la Comunidad de Madrid o del Centro de Documentación Europea.



EUROPE DIRECT

Comunidad de Madrid



**CENTRO DE
DOCUMENTACIÓN
EUROPEA**